

INFORMACION TELEFONICA

Juicios de un jefe liberal

El conde de Romanones pide el Poder para los liberales y la normalidad constitucional

(Por teléfono)

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

A las diez y cuarto de esta noche efectuose en el Círculo Liberal el acto de proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales.

Ocupaba la presidencia el conde de Romanones, que tenía a su derecha al señor Vincenti y a su izquierda al candidato señor Ortúeta.

En sillones próximos estaban algunos ex ministros y otras personalidades liberales.

El resto del salón lo llenaban hasta rebosar, correligionarios en liberalismo.

LA PRESENTACION

Comenzó el acto con un discurso del señor Vincenti.

Al presentar a los candidatos que lucirán como liberales en la contienda electoral, hizo reseña biográfica de cada uno de ellos, enumerando qué méritos tienen para desear intervenir en la administración del Municipio madrileño.

Expresó su creencia de que serán elegidos y de que sabrán cumplir con los deberes que les impone el cargo en el Ayuntamiento.

Para terminar dirigió una elocuente invocación al espíritu liberal de Madrid, pidiendo que elija para representar a las masas liberales a quienes se presentarán como elementos del más efectivo liberalismo.

HABLA EL CONDE DE ROMANONES

El jefe liberal comenzó su discurso diciendo que los municipios constituyen las más importantes células del organismo político.

Recordó que las últimas elecciones municipales que se efectuaron ocupando el Poder un Gobierno liberal, tuvieron lugar en 1911, siendo ministro de la Gobernación el señor Barroso.

Cuatro elecciones más se han verificado bajo la égida de ministros conservadores, algunos de ellos tan separados de las fuerzas políticas como el vizconde de Matamala.

Por quinta vez, en Febrero próximo se celebrarán elecciones municipales con dano para los liberales, resultando evidente en ello que en el Parlamento hay fuerzas políticas que ostentan la representación del país de modo inegable: las de los elementos liberales, como estos hechos lo demuestran, ya que tienen representantes en los Municipios y en las Cámaras, hallándose lejos del Poder durante transcurso de muchos años.

POR LA CONFIANZA DEL REY

Contra sus correligionarios preguntan al conde de Romanones hasta cuándo permanecerán en su actitud resignada, dice que, en cumplimiento de su deber y dadas las circunstancias por que atraviesa España, ha apoyado a quienes Su Majestad dispensara su confianza.

RAZONES DEL APOYO AL GOBIERNO CONSERVADOR

El orador recordó la catástrofe en Márquez que ocasionó la subida al Poder del actual Gobierno.

Entonces el señor Maura —dijo el conde de Romanones—, creyó que no debía formar un Gobierno homogéneo y me pidió uno de nuestros amigos —para que formase parte del Gabinete.

Ningún hombre público se hubiera ne-

Madrid, 20, 0,15

gado ante tal requerimiento, pues el señor Maura no podía una representación de los partidos liberales sino la colaboración de un hombre con su exclusiva responsabilidad, quedando libres los votos liberales en el Parlamento.

He ayudado a este Gobierno de manera legal y decidida, y en ocasiones, me he costado mayores esfuerzos que los necesarios para defender a un Gobierno de mi presidencia.

HASTA CUANDO DARA SU APOYO

Mientras yo crea que debo apoyarle, lo haremos con tanta firmeza como hasta el actual momento.

Creo que debemos hacerlo hasta que el Gobierno apruebe los presupuestos y legalice la situación del año económico.

Sacá hasta que el Gabinete que preside el señor Maura resuelva, con el esfuerzo que le dedica, el problema de Marruecos; hasta que haya aprobado un presupuesto en consonancia con las difíciles circunstancias económicas por que el país está atravesando.

CONTRA LOS MEDIOS ARTIFICIOSOS

Y sobre este punto relativo al presupuesto he de hacer una aclaración importante.

El Gobierno tendrá nuestro apoyo en estas circunstancias, pero con la condición de que se piense en buscar medios más o menos leales o artificiosos para modificar las leyes económicas que nos rigen, pues anuncio nuestro decidido propósito de ir contra el sistema de dotes provisionales, pues con ello quedaría sentado un precedente funesto para España, y haría que el presupuesto no quedara aprobado en la fecha que la ley exige.

Esto sería poco serio, pues el presupuesto en España no puede ser algo parecido a las fiestas niviles religiosas, y si sucede así, de la misma manera que la Cuaresma comienza unos años en Febrero y otros en Marzo, no sabremos la fecha en que el presupuesto iba a comenzar a regir.

Esto no basta de cuestionar. Estos artificios no puede tolerarlos el Parlamento.

INGRATITUD PERDONADA

El conde recordó que los maristas no han apoyado en uso de su derecho, con sus votos, la elección del marqués de Villabriga para nombrarle alcalde de Madrid.

En cambio —dijo el orador— nosotros hemos procedido de otra forma, hemos prestado apoyo al Gobierno por considerar que era un deber. ¿Quién puede en política fundar sus actos en la ingratitud? Si la gratitud en todas las cosas de la vida es deseable, en política lo es más.

LA CRISIS POR LOS MILITARES

CLARA ALUSION

Aludió a la crisis provocada por los elementos armados, felicitándose el conde de que, por el prestigio del Ejército, aquella crisis se haya resuelto favorablemente a la enfermedad.

Todos han obrado con buen deseo, pero a pesar de ello se han dejado al descubrir las responsabilidades que siempre deben ser asumidas por los que gobiernan.

Se han visto con demasiada claridad los hilos que han movido los telares y hacen cambiar la decoración.

Y aunque el éxito ha correspondido al esfuerzo, bueno será que si hechos tales se repitan sólo, activen aquéllos que si fracasan no pueden ocasionar con ello daños irreparables para la gobernación del Estado.

Alegremos todos de que la enfermedad haya hecho crisis.

LA ACCION EN MARRUECOS

Reprodujo el conde de Romanones sus juicios, ya conocidos, acerca de la reforma del Estado Mayor Central, para dar plena satisfacción al Ejército, y pasó después a ocuparse de los términos en que evacuó la consulta del rey, encargando por el problema de Marruecos.

Según el conde, el Ejército de África es acreedor a la gratitud de la patria, pues al cabo de seis meses del desastre militar el honor ha sido reparado y el prestigio ha sido honrado.

Pero con todo ello, no es posible persistir en la acción militar y es menester el establecimiento de la debida proporción entre los medios y las finalidades que se persiguen.

No es posible que la vida entera de la nación esté pendiente de lo que ocurre en Marruecos.

LAS RESPONSABILIDADES

Agradó el conde al Gobierno por lo que se refiere a la acción militar y lo censuró por no exigir las responsabilidades en que se haya incurrido, causa principalísima del inestable y dolido sentido que hay en el Ejército y que comienza a engendrar una evidente desconfianza en la opinión.

Los pueblos que sufren un fracaso como el que acaba de sufrir España, se salvan con el castigo a los culpables. Mas si hubo de que la justicia se abra paso y no establezca una distinción entre quienes dijeron su esfuerzo a la patria y los que desvirtúan del cumplimiento de su deber, aquellos pueblos no se redimen ni tienen esperanza de salvación.

EL CAMINO EN LO ECONOMICO

En lo económico, el conde dijo que no hay más que un camino a seguir: un presupuesto verdadero y una reforma tributaria que refuerce los ingresos de tal manera que con ellos se pueda hacer frente por completo a los gastos.

Es necesario que el contribuyente español esté preparado a sufrir y a sufrir sin protestar los aumentos tributarios. Pero para que lo haga sin protesta es necesario que vengan los nuevos aumentos en la tasa actual en todas las naciones: con una política de economías verdaderas.

REAPARICION DE LA CRISIS SOCIAL

Desplazadas estas cuestiones entiende el conde que no han desaparecido las causas que motivaron el grave problema social, creyendo que el problema tendrá idéntico acceso y será necesario buscar soluciones que se armonicen con los anhelos del proletariado.

LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

Reconocido que en el orden público es completa la normalidad, extendió el orador en amplias consideraciones para demostrar que han desaparecido las causas ocasionales del Real decreto que determinó la suspensión de las garantías constitucionales.

Declaró el conde que las garantías deben restablecerse inmediatamente.

Como autor del decreto se sinceró de haberlo publicado, enumerando las causas que lo obligaron a ello.

EL CONDE PIDE EL PODER

La última parte del discurso la dedicó el conde de Romanones a la cuestión electoral.

Recomendó a sus amigos que permanezcan unidos y den prueba de su firmeza y que deben ser amparados por los que gobiernan.

Bueno será —dijo— no obstante, que la costumbre no haga que se llegue a considerarnos como hombres ya resignados a una eliminación constante de los consejeros de la Corona, resultando con todo esto que las fuerzas liberales se debilitan y estas fuerzas constituyen para la monarquía algo indispensable e insustituible.

Nosotros creemos que estamos en donde estuvimos; sépase que tenemos organización, programa, soluciones, disciplina y entusiasmo.

Debe también saberse que la opinión está ansiosa de que los principios liberales inspiren los actos de gobierno.

Nosotros, con nuestra conducta, haremos todo lo posible por merecer el acceso al Poder, y desde luego, y con ésto termino, con que el Poder sea ocupado por los hombres liberales, aunque del Gobierno que constituyan no formemos parte, nos hallaremos decididos a prestarle el más firme de los apoyos.

Creo, mis queridos amigos, que ya conocéis mi pensamiento y mis propósitos. En hablar con claridad he puesto todo mi empeño.

Una gran ovación puso término al acto.

Ultima hora

La reina está enferma

(POR TELEFONO)

Madrid 20, 4, m.

Doña Victoria Eugenia guarda cama a consecuencia de un ataque gripe.

Nada dicen los médicos acerca de la gravedad del estado de la augusta dama.

Grand Hotel Términus Estación St. Lazare (VIII arrond.)

Situación central excepcional. Hotel en comunicación directa con los andenes de la estación. 800 habitaciones con cuartos de baño, agua corriente. Teléfono con la ciudad en cada habitación.

Dirección telegráfica Términus Paris

Banco Guipuzcoano

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito en custodia número 38.427, comprendivo de veinte Obligaciones provincia Guipúzcoa, expedido el 19 de Agosto de 1919, se anuncia al público por 3.^o y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de aquél resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 31 de Diciembre de 1924.
El secretario, Demetrio de los Mozos.

TRASPASO

Se traspasa el acreditado Bar Bartolo. Para informes, en dicho Bar: Fermín Calbetón, 38.

Sábanas de Lasarte

de percal de pliegues, almohadas, mantas, colchas, alfombras, toallas, manteles, servilletas, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, grandes existencias, en San Ignacio.

Loyola, 15. — Teléfono 24-70

Doctor Tamés Arsuaga

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Especialidad en las enfermedades de la piel y secretas. Príncipe, 57. Consultas de once a una y de tres a seis. Teléfono 2-32.

DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Fuenterrabía, 6, 1.^o

Renovación de aparatos sin molde, reproducciones exactas.